

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota 12 JUL. 2018

DECRETO N° 25/0 (C)

VISTOS

1.- Decreto N°176 de fecha 06 de Marzo del 2018 que aprueba "CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS 2018"

2.- Ordinario N°127 de fecha 14.05.2018, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS 2018"

BRE CARGO HORAS SEMANALES HONORARIOS	NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
--------------------------------------	--------	-------	-----------------	------------

CLAUDIA GONZALEZ DELGADO

ODONTOLOGA

22 HORAS

\$ 634.194 Mensual

MUNADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "SEMBRANDO SONRISAS 2018"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE .-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

CIPALI

SECRETARIO

MUNICIPAL

- -Secretaria (Municipio)
- -Contraloría (SIAPER)
- -Secretaria DAS
- -Finanzas DAS
- -Carpeta Funcionario
- -c/Prestador
- HMC MPCH/YSS/mia.-